



**Junta Ejecutiva
del Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo y del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas**

Distr.
GENERAL

DP/CRR/VIE/1
30 de noviembre de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Primer período ordinario de sesiones de 2000
24 a 28 y 31 de enero de 2000, Nueva York
Tema 3 del programa provisional

MARCOS DE COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES Y ASUNTOS CONEXOS

INFORME DEL EXAMEN CORRESPONDIENTE A VIETNAM

ÍNDICE

| | <u>Párrafos</u> | <u>Página</u> |
|---|-----------------|---------------|
| INTRODUCCIÓN | 1 | 3 |
| I. CONTEXTO NACIONAL | 2 - 4 | 3 |
| II. MARCO DE COOPERACIÓN CON VIET NAM | 5 - 7 | 3 |
| III. EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS | 8 - 37 | 4 |
| A. Desarrollo rural y mitigación de la pobreza . | 8 - 10 | 4 |
| B. La buena gestión de los asuntos públicos y la reforma macroeconómica | 11 - 13 | 5 |
| C. El medio ambiente y los recursos naturales . | 14 - 16 | 6 |
| D. Coordinación de la ayuda | 17 - 19 | 6 |
| E. Gestión de programas | 20 - 37 | 7 |
| 1. Investigación de políticas | 20 - 22 | 7 |
| 2. Incorporación de la perspectiva de género en los proyectos | 23 - 25 | 8 |
| 3. Diseño de proyecto | 26 - 28 | 8 |

| | <u>Párrafos</u> | <u>Página</u> |
|--|-----------------|---------------|
| 4. Ejecución nacional de proyectos | 29 - 31 | 9 |
| 5. Supervisión y evaluación de los proyectos | 32 - 34 | 10 |
| 6. Gestión financiera | 35 - 37 | 10 |
| IV. APOYO DEL PNUD A LAS NACIONES UNIDAS | 38 - 39 | 11 |
| <u>Anexo.</u> Resumen financiero | | 12 |

INTRODUCCIÓN

1. De acuerdo con los procedimientos establecidos en el manual de programación para el examen de los marcos de cooperación con los países, de marzo a abril de 1999 se realizó un examen del marco de cooperación con Viet Nam. El presente informe contiene un resumen de las conclusiones del examen. Las conclusiones se han agrupado por esfera temática; para cada una de las esferas se presenta un resumen de las observaciones del equipo encargado del examen, las recomendaciones correspondientes y las medidas convenidas por el PNUD y el Gobierno. El texto completo del examen en el idioma en que se presentó está disponible en la Secretaría de la Junta Ejecutiva.

I. CONTEXTO NACIONAL

2. Conclusiones. El primer marco de cooperación con Viet Nam se basó en la estrategia del Gobierno para la estabilización económica y el desarrollo hasta el año 2000, cuyo principal objetivo era centrar el desarrollo en el ser humano. La estrategia propugnaba el crecimiento económico y la equidad social y representaba la continuación de la política de reforma económica e institucional conocida como doi moi. Los resultados fueron notables tanto en el aspecto social como en el económico: a) las tasas de crecimiento del producto interno bruto (PIB) fueron elevadas; b) la pobreza se redujo drásticamente en más de un 50%; y c) se experimentó un aumento considerable de la producción agrícola. Viet Nam se ha visto menos afectado por la crisis económica de Asia que otros países de la región, aunque en 1998 el crecimiento del PIB se redujo a menos del 6% y, al parecer, las zonas urbanas fueron las más afectadas. Las zonas rurales, sin embargo, tienden a sentir más las fluctuaciones en los precios del arroz y los efectos de los desastres naturales. Las actividades que realiza el PNUD han sido muy apreciadas por el Gobierno, el cual considera al PNUD un elemento catalizador que contribuye al progreso social y económico. La estrategia nacional para el desarrollo sigue siendo válida como así también el marco de cooperación con Viet Nam en general.

3. Recomendaciones. En vista de las tendencias a nivel nacional y de la crisis regional, es necesario modificar las prioridades y la esfera de concentración de las actividades de cooperación del PNUD.

4. Medidas convenidas. Se preparará una evaluación de la situación del país, que se utilizará como aporte esencial para determinar la orientación y las esferas en que se concentrará el nuevo marco de cooperación con Viet Nam.

II. MARCO DE COOPERACIÓN CON VIET NAM

5. Conclusiones. El objetivo fundamental del marco de cooperación con Viet Nam es prestar asistencia para promover un desarrollo sostenible centrado en el ser humano en las cuatro esferas temáticas siguientes: a) la eliminación de la pobreza y formulación de políticas sociales; b) reforma y gestión del desarrollo; c) ordenación del medio ambiente y de los recursos naturales y d) coordinación de la asistencia y actividades de promoción y movilización de recursos. El marco de cooperación con Viet Nam incluía una estrategia para la utilización de recursos del PNUD e indicadores generales de ejecución.

6. Recomendaciones. Debido a las tendencias nacionales y a los efectos persistentes de la crisis financiera fue necesario revisar las prioridades y las esferas de concentración. El desarrollo rural y la mitigación de la pobreza han pasado a ser las principales prioridades. La reforma macroeconómica sigue siendo prioritaria pero se centra en la coordinación del apoyo de los donantes en dos niveles: a) la organización de foros sobre la coordinación de la asistencia y grupos de trabajo sectoriales y b) la elaboración de proyectos en que el PNUD pueda desempeñar una función catalizadora en la movilización y la coordinación de recursos. Para ello el PNUD debe prestar especial atención a los aspectos sociales del proceso de reforma. Los proyectos que se ejecutan en las distintas esferas temáticas deben estar estrechamente vinculados a fin de garantizar la coherencia, la complementariedad y la obtención de resultados óptimos.

7. Medidas convenidas. La experiencia adquirida en la aplicación del actual marco de cooperación con Viet Nam y las recomendaciones presentadas al respecto se utilizarán para formular el próximo marco de cooperación. Durante el período restante del marco de cooperación con el país se prestará más atención al desarrollo rural apoyando el programa nacional para la erradicación del hambre y la reducción de la pobreza y el programa para las 1.715 comunas más pobres. En respuesta a la crisis financiera de la región, se publicará, a fines de 1999, un informe conjunto sobre redes de seguridad social.

III. EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS

A. Desarrollo rural y mitigación de la pobreza

8. Conclusiones. El PNUD apoyó las actividades de erradicación de la pobreza en ocho de las provincias más pobres, que fueron muy apreciados por las comunidades locales. Quizás sea demasiado pronto para evaluar los efectos en la planificación nacional, la ordenación de los recursos o la reducción de la pobreza, pero las actividades del PNUD han creado una mayor conciencia en la población, han movilizado su participación y han fomentado una sensación de autosuficiencia. La mayoría de los proyectos se encuentran en zonas remotas donde hay poca capacidad local y a menudo la población no está familiarizada con nuevas ideas. Por lo tanto, es necesario ante todo demostrar los beneficios prácticos de los nuevos enfoques. Aún no se ha tenido debidamente en cuenta la importancia que tienen las fuerzas del mercado para los pobres, porque la atención se ha centrado en actividades de capacitación para la producción y no en la forma de responder a las demandas del mercado.

9. Recomendaciones. La ventaja comparativa que tiene el PNUD es que promueve un entorno propicio para la descentralización del proceso de adopción de decisiones y la participación local. En los proyectos deberían incorporarse algunas actividades de demostración para promover la sostenibilidad y la aceptación de los proyectos como propios. La asistencia directa debería centrarse en las zonas rurales, mientras que en el sector urbano debería concentrarse en la planificación y vincularse con la reforma de la administración pública. El fomento de la capacidad debe vincularse con los procesos estatales de planificación de la inversión y gestión de los recursos; el programa de las 1.715 comunas más pobres podría servir de punto de partida al respecto. El Gobierno debería desempeñar un papel destacado en la coordinación

de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y combinar la financiación interna y externa para mejorar la eficacia y los resultados.

10. Medidas convenidas. Se ha establecido un mecanismo de colaboración entre el Gobierno y los donantes para prestar asistencia a las comunas pobres a fin de mejorar la cooperación y la programación coordinada. El PNUD es miembro activo de ese mecanismo y a fines de 1999, aprovechando su ventaja comparativa, realizará un estudio con el Gobierno para institucionalizar la planificación participativa en el sistema de planificación estatal. En el año 2000 el PNUD apoyará la ejecución y la supervisión del programa para las 1.715 comunas más pobres y el programa nacional para la erradicación del hambre y la reducción de la pobreza.

B. La buena gestión de los asuntos públicos y la reforma macroeconómica

11. Conclusiones. La buena gestión de los asuntos públicos en general y la reforma de la administración pública en particular fueron el aspecto más difícil de la labor del PNUD. Se pidió al PNUD que ayudara en esa esfera debido a su actitud neutral y libre de ideologías y a la confianza mutua que se ha forjado. Los diversos proyectos están interrelacionados desde el punto de vista conceptual en el marco de un programa. El PNUD contribuyó a la reforma económica y jurídica, y los proyectos de reforma de la administración pública han dado resultados muy positivos, ayudando a agilizar los procedimientos administrativos y mejorar la prestación de servicios públicos. No se ha determinado claramente en qué medida el PNUD ha contribuido al logro de los objetivos de la reforma de la administración pública, especialmente con respecto a la promoción de los cambios institucionales. Ello se debe a que el Gobierno aún no ha elaborado una estrategia y un programa amplio de reforma de la administración pública y, por lo tanto, el diseño de los proyectos del PNUD no ha podido vincularse a una perspectiva nacional. Se ha procurado aumentar la descentralización y mejorar el sistema de rendición de cuentas y la transparencia de los proyectos, pero esos aspectos podrían abordarse de manera más sistemática.

12. Recomendaciones. El PNUD seguirá prestando asistencia en las actividades de reforma, pero quizás debería centrarse más en la coordinación del apoyo de los donantes. Es necesario realizar un examen amplio del procedimiento empleado para apoyar la reforma de la administración pública a fin de garantizar que en el futuro el apoyo que preste el PNUD se relacione estrechamente con la perspectiva del Gobierno respecto de la reforma de la administración pública. El mejor método para ello, sería tal vez un estudio de la experiencia adquirida, seguido de un simposio de alto nivel; el marco conceptual que se incluye en el documento del PNUD titulado "Catching up" podría ser un buen punto de partida. Es necesario intercambiar más información sobre el desarrollo en general y sobre la reforma de la administración pública en particular.

13. Medidas convenidas. Se realizará un examen amplio de la experiencia adquirida en la ejecución de proyectos, y sobre la base de ese examen el PNUD prestará asistencia en la elaboración de una estrategia y un plan de acción nacional de reforma de la administración pública. El plan se tratará más detalladamente de cuestiones fundamentales como la descentralización, la

rendición de cuentas y la transparencia. El Comité Nacional de Reforma de la Administración Pública brindará orientación para la preparación de la estrategia.

C. El medio ambiente y los recursos naturales

14. Conclusiones. El programa nacional para el medio ambiente y el desarrollo sostenible hasta el año 2000 sirvió de base para la cooperación con el PNUD. El PNUD ha desempeñado una función importante en el fomento de una mayor conciencia de los problemas ambientales entre los encargados de formular políticas y tomar decisiones y la sociedad en general; además, ha contribuido a establecer una relación más estrecha entre las consideraciones ambientales y la planificación de la inversión. El PNUD ha ayudado a establecer métodos que garanticen un uso sostenible de los recursos naturales. Ha contribuido también a la reducción de la contaminación urbana e industrial y ha desempeñado una función importante en el aumento de la capacidad nacional de preparación para casos de desastre y la mitigación de sus efectos.

15. Recomendaciones. En vista de los limitados recursos disponibles, el programa parecía desperdigado y, por lo tanto, debía definirse mejor a fin de lograr los mejores resultados y efectos. Los objetivos de la cooperación con el PNUD siguen siendo pertinentes, aunque debe prestarse más atención a la promoción del uso sostenible de los recursos naturales. Ello podría lograrse mediante: a) actividades de sensibilización ambiental que hagan hincapié en la promoción de métodos para la protección del medio ambiente que no se basen en la adopción de reglamentaciones; b) asistencia para mejorar la capacidad del Gobierno de vigilar las condiciones ambientales; y c) la transferencia de tecnología para la protección del medio ambiente. El PNUD debería continuar su participación esencial en la coordinación del apoyo de los donantes y ayudar en la preparación del plan nacional para el medio ambiente y el desarrollo sostenible y en la aplicación de las recomendaciones formuladas a raíz del estudio de la experiencia adquirida gracias a la asistencia de los donantes en el sector ambiental.

16. Medidas convenidas. El PNUD prestará asistencia al Organismo Nacional sobre Medio Ambiente en la preparación del plan de acción nacional para el medio ambiente. Como parte de ese proceso, el PNUD brindará apoyo al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente en la organización de una conferencia sobre coordinación ambiental a fin de examinar la experiencia adquirida gracias al apoyo de los donantes durante el último decenio.

D. Coordinación de la ayuda

17. Conclusiones. El PNUD ha desempeñado una importante función en la coordinación de la ayuda dentro del país; cabe citar los ejemplos siguientes: a) el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el apoyo brindado al Gobierno para dar seguimiento a las conferencias mundiales de las Naciones Unidas; b) la evaluación común de la situación en el país; c) los foros mensuales del grupo de donantes presididos por el PNUD para lograr una mejor coordinación y gestión de la ayuda. El PNUD ha sido un intermediario imparcial entre los donantes y el Gobierno en lo que se refiere a la asistencia oficial

para el desarrollo y ha presidido varios grupos de trabajo de donantes; además, organizó, con el Banco Mundial, conferencias sectoriales de coordinación de la ayuda y reuniones del Grupo Consultivo; d) las alianzas de colaboración promovidas por el PNUD y el Banco Mundial para garantizar una buena coordinación de la asistencia y resultados óptimos.

18. Recomendaciones. El PNUD debería seguir invirtiendo tiempo y recursos adecuados en la coordinación de la AOD e intensificar su función de intermediario imparcial. El Gobierno debería fortalecer la gestión de la AOD a fin de acelerar la ejecución de los proyectos y reducir los costos de transacción. Debería determinarse si es necesario mantener todos los grupos de trabajo de donantes.

19. Medidas convenidas. El Gobierno ya recibe apoyo para mejorar su capacidad y las disposiciones institucionales con respecto a la vigilancia y la evaluación de los proyectos financiados con la asistencia oficial para el desarrollo. El PNUD puede brindar más apoyo, especialmente para promover el intercambio de datos e información y la preparación del informe al Comité para el Desarrollo y otros informes sobre la asistencia oficial para el desarrollo. El PNUD colaborará estrechamente con sus asociados en la revisión y racionalización de los mecanismos para la coordinar el apoyo de los donantes.

E. Gestión de programas

1. Investigación de políticas

20. Conclusiones. La investigación de políticas fue de alta calidad y utilidad práctica. La publicación conjunta del PNUD y el UNICEF titulada "Catching up" y el documento de trabajo del personal del PNUD titulado: "East Asia: from Miracle to Crisis" son buenos ejemplos de ello.

21. Recomendaciones. El PNUD debería seguir investigando temas tales como las opciones en materia de reforma de la administración pública, la descentralización y el fomento de la capacidad. Podría organizar seminarios de alto nivel y actividades de investigación para ayudar a incorporar cuestiones importantes relacionadas con el desarrollo humano y determinar opciones de política en relación con el proceso de reforma e integración. El programa debería apoyarse en instituciones académicas y mantener vínculos estrechos con dirigentes del partido y el Gobierno, y debería complementarse con capacitación en gestión estratégica para funcionarios del Gobierno.

22. Medidas convenidas. El Gobierno ha designado a una organización de contraparte para que colabore con el PNUD en la preparación del primer informe nacional sobre desarrollo humano. Un organismo de investigación realizará un estudio de las consecuencias sociales de la crisis financiera de Asia. Como se menciona en párrafos anteriores, a fines de 1999 se efectuará un estudio amplio de la reforma de la administración pública. A fines de 1999 comenzarán a utilizarse en las investigaciones sobre asuntos relativos al género los datos obtenidos en la encuesta sobre niveles de vida. Durante la preparación del próximo marco de cooperación con Viet Nam se examinarán las actividades de capacitación en gestión estratégica para funcionarios.

2. Incorporación de la perspectiva de género en los proyectos

23. Conclusiones. Se han alcanzado progresos en la incorporación de la perspectiva de género en las actividades, especialmente en los proyectos de mitigación de la pobreza y fomento de la capacidad del Comité Nacional para el Adelanto de la Mujer. Aunque todavía queda mucho por hacer, el hecho de aprobar una estrategia de incorporación de la perspectiva de género en las actividades para el año 2000 y de poner a prueba en la oficina del PNUD un sistema de funcionarios de enlace sobre cuestiones de género muestran que se ha avanzado en la dirección adecuada. Actualmente todos los proyectos se elaboran en consulta con el especialista en cuestiones de género. Las cuestiones de género que forman parte del manual nacional de ejecución deberían integrarse eficazmente en los objetivos del marco de cooperación.

24. Recomendaciones. Es necesario efectuar un análisis riguroso de los documentos de los proyectos a fin de garantizar que las consideraciones de género se aborden en forma sistemática y adecuada. Debe hacerse lo posible por integrar la perspectiva de género en los objetivos del próximo marco de cooperación con Viet Nam, y en los informes nacionales sobre desarrollo humano podría incluirse un análisis de las cuestiones de género.

25. Medidas convenidas. El PNUD ha creado un mecanismo interno que permite al especialista en cuestiones de género y al coordinador de las cuestiones de género reunirse con las misiones encargadas de la formulación, proyectos, examinar los borradores de los documentos de proyectos y participar en las reuniones del Comité de Evaluación de Proyectos a fin de asegurar que en los nuevos proyectos se tenga en cuenta la perspectiva de género. Esas cuestiones se están incorporando en el mandato para la formulación del nuevo marco para la cooperación con el país.

3. Diseño de proyecto

26. Conclusiones. La calidad de los nuevos proyectos ha mejorado y el tiempo necesario para su preparación se ha reducido gracias a una mejor interacción entre las diversas partes, una evaluación más sistemática de los proyectos y a una mayor participación de los organismos receptores. En varios casos, en el diseño de proyectos se ha prestado más atención a los insumos que a los resultados. Las capacidades de gestión y ejecución no han sido evaluadas adecuadamente durante la formulación de los proyectos.

27. Recomendaciones. El fomento de la capacidad no sólo consiste en mejorar la capacidad de las personas, consiste también en fortalecer la capacidad institucional y en crear un entorno normativo propicio para el desempeño de las instituciones. Todos esos aspectos de la capacidad deben evaluarse adecuadamente y, de ser necesario, los proyectos de fomento de la capacidad deberían iniciarse con una fase preparatoria. Debe prestarse más atención a los resultados que a los insumos.

28. Medidas convenidas. En octubre de 1999 se capacitará al personal del PNUD y a funcionarios del Gobierno en el diseño de proyectos sobre la base de los principios de la gestión orientada hacia los resultados. Ello contribuirá a mejorar la correlación entre los insumos y los resultados así como entre los

aspectos de forma y de fondo. En el manual nacional para la ejecución de proyectos se están incorporando directrices conexas basadas en el Manual de Programación del PNUD, que contribuirán a mejorar la evaluación de la capacidad de los organismos de contraparte y a lograr una mayor participación de los interesados en la formulación de proyectos así como una mayor interacción entre éstos. Se procederá a evaluar cuidadosamente la capacidad de los organismos de contraparte y el diseño de los proyectos corresponderá a sus respectivas capacidades. Si es necesario, se establecerá una fase preparatoria para cumplir con todos los requisitos relacionados con la capacidad. El fomento de la capacidad incluye el fortalecimiento de los acuerdos institucionales y la creación de un entorno normativo propicio.

4. Ejecución nacional de proyectos

29. Conclusiones. Se han hecho esfuerzos por fortalecer la capacidad nacional de ejecución de proyectos. Al respecto cabe mencionar la introducción de un manual mejorado para la ejecución nacional de proyectos y la elaboración de un programa amplio de capacitación en la gestión de proyectos. Sin embargo, se han presentado algunas dificultades en la aplicación de la modalidad de ejecución nacional de proyectos. Si bien ello ha fomentado un mayor sentido de la responsabilidad con respecto a los proyectos, el aspecto de la sostenibilidad sigue siendo motivo de preocupación. La microgestión y el incumplimiento de los procedimientos establecidos en el manual han contribuido a reducir el ritmo de ejecución de los proyectos. La división de funciones entre el personal nacional y el personal internacional no siempre ha sido clara y ha contribuido a algunas de esas dificultades.

30. Recomendaciones. Debería seguir aplicándose la modalidad de la ejecución nacional de proyectos ya que permite promover el sentido de responsabilidad nacional e incrementar la sostenibilidad y los efectos de los proyectos. La experiencia adquirida con la modalidad de ejecución nacional debería evaluarse y tenerse en cuenta para el futuro. Para promover la sostenibilidad de los proyectos, el personal nacional de proyectos debe seguir ocupándose de ellos por lo menos hasta su finalización. Tanto el Gobierno como el PNUD deben ser consultados adecuadamente con respecto a la selección de los directores de proyectos. Los administradores del proyecto deben recibir la autoridad para adoptar decisiones sobre cuestiones relacionadas con el proyecto y rendir cuentas sobre sus aspectos sustantivos y financieros. Las actividades actuales de fortalecimiento de la capacidad de ejecución nacional deberían reforzarse con un sistema de auditorías periódicas realizadas por el Gobierno, que prevea la adopción de medidas oportunas y adecuadas en caso de que se observen irregularidades.

31. Medidas convenidas. En el año 2000 se realizará un examen amplio de la experiencia adquirida en la aplicación de la modalidad de ejecución nacional. Se está revisando el manual sobre la ejecución nacional a fin de incorporar esas experiencias, las recomendaciones del examen para el país y los principales cambios introducidos en el nuevo manual de programación del PNUD. El objetivo de la revisión es promover un mayor sentido de la responsabilidad, mejorar el mecanismo de rendición de cuentas y lograr una gestión orientada hacia los resultados.

5. Supervisión y evaluación de los proyectos

32. Conclusiones. Se han establecido mecanismos de supervisión relativamente adecuados. Los análisis de las experiencias adquiridas se han utilizado para mejorar la formulación de los nuevos proyectos. El PNUD está elaborando un conjunto de indicadores de ejecución para el país a fin de asegurar una eficaz supervisión y evaluación de los proyectos.

33. Recomendaciones. Si bien las actuales actividades de supervisión y evaluación de proyectos son alentadoras, se requieren aún más mejoras. Debe supervisarse la calidad y los resultados de los proyectos, y todas las partes interesadas deben adoptar, sin demora, medidas correctivas basadas en las decisiones y recomendaciones de los exámenes, las evaluaciones y las auditorías. Las evaluaciones y la experiencia adquirida deben tenerse en cuenta en la planificación de nuevas actividades y deben utilizarse para fortalecer los proyectos existentes.

34. Medidas convenidas. Las recomendaciones se aplicarán en el contexto de la gestión basada en los resultados. Se prepararon los indicadores de ejecución para el país, que se irán perfeccionando sistemáticamente. Las actividades de capacitación en gestión basada en los resultados, que se mencionan en el párrafo 27 supra incluirán un uso más generalizado de indicadores. En el año 2000 se preparará una base de datos sobre el tema con fines de aprendizaje.

6. Gestión financiera

35. Conclusiones. Se asignó provisionalmente la suma de 75,9 millones de dólares para el período correspondiente al marco de cooperación con el país. El PNUD movilizó 17,3 millones de dólares por concepto de participación de terceros en la financiación de los gastos, en comparación con los 15 millones de dólares previstos en el marco de cooperación con el país. Los otros recursos se obtuvieron del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y otros fondos para el desarrollo sostenible y del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización. Se efectuaron mejoras en el proceso de aprobación de nuevos proyectos y en su ejecución. La asignación de recursos a las esferas temáticas, sobre la base de los gastos efectivos en los primeros dos años y medio del marco de cooperación, fue de un 40% para la gestión de los asuntos públicos y la reforma macroeconómica; un 37% para la mitigación de la pobreza y el desarrollo social; un 15% para el medio ambiente y un 8% para otros sectores. Esa distribución se ajusta a las prioridades establecidas para las esferas del marco de cooperación con Viet Nam.

36. Recomendaciones. Si bien se alcanzaron progresos en la aprobación de proyectos, la reducción de los recursos de la cuenta del objetivo de la distribución con cargo a los fondos básicos (TRAC) disponibles tiene repercusiones importantes para los proyectos en tramitación y la financiación del programa, de modo que el Gobierno y el PNUD deberán adoptar medidas conjuntas para movilizar recursos adicionales.

37. Medidas convenidas. Debido a la reducción de los recursos del TRAC disponibles, fue necesario introducir una estrategia para ahorrar recursos que ha sido concertada con el Gobierno. Según esa estrategia se liberarán recursos

para financiar las prioridades inmediatas del año 2000, especialmente en la esfera del desarrollo rural y la mitigación de la pobreza. La estrategia incluye un plan conjunto del Gobierno y el PNUD para movilizar recursos complementarios y obtener fondos de contraparte para los proyectos, y permite al PNUD examinar la posibilidad de que el Gobierno participe en la financiación de los gastos con sus recursos de la asistencia oficial para el desarrollo.

IV. APOYO DEL PNUD A LAS NACIONES UNIDAS

38. En el momento en que se efectuó el examen del país aún no se habían ultimado en la sede del PNUD los procedimientos para el examen. Por lo tanto, el apoyo a las Naciones Unidas no se examinó como tema separado.

39. Conclusiones. Las actividades del PNUD en Viet Nam han sido notables y sus resultados con respecto a la promoción de las alianzas de colaboración en el marco del sistema de las Naciones Unidas han sido impresionantes. Algunos ejemplos de ello son: el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el pacto de desarrollo humano 20:20, el informe nacional titulado "Expanding Choices for the Rural Poor"; la casa virtual de las Naciones Unidas; la promoción conjunta de días internacionales de las Naciones Unidas; y el Fondo Fiduciario del Programa conjunto y de copatrocinio sobre el VIH/SIDA. Dentro de poco se iniciará una evaluación para el país.

Anexo

RESUMEN FINANCIERO

(En miles de dólares EE.UU.)

País: Viet Nam

Marco de Cooperación correspondiente al período 1997-2000

Período que abarca el examen: enero de 1997 a mayo de 1999

| | Monto consignado para el marco de cooperación nacional ^a | Monto previsto para el período que se examina | Estimación de gastos para el período que se examina |
|--|---|---|---|
| Recursos ordinarios | | | |
| Saldo estimado de la CIP arrastrada del ejercicio anterior | 9 000 | 10 968 | 10 968 |
| TRAC (partidas 1.1.1 y 1.1.2) (71% de la partida 1.1.1) | 32 966 | 24 725 | 29 100 |
| TRAC (partida 1.1.3) | — | 420 | 200 |
| Apoyo a la elaboración de políticas y programas y apoyo a los servicios técnicos | 2 093 | 3 352 | 1 000 |
| Subtotal | 44 059 | 39 465 | 41 268 |
| Otros recursos | | | |
| | Monto previsto para el marco de cooperación ^a | Monto movilizado para el período que se examina | Gastos estimados para el período que se examina |
| Participación del Gobierno en la financiación de los gastos | 302 | 215 | — |
| Participación de terceros en la financiación de los gastos | 9 062 | 17 300 | 6 700 |
| Fondos para el desarrollo sostenible | 10 000 | | |
| FMAM | | 5 868 | 113 |
| Capacidad 21 | | 287 | 300 |
| Protocolo de Montreal | | 54 | 9 |
| Fondos, fondos fiduciarios y otras fuentes | 3 625 | | |
| FNUDC | | 3 550 | 2 500 |
| Fondos fiduciarios | | 456 | — |
| Subtotal | 22 989 | 27 730 | 9 622 |
| Total general | 67 048 | 67 195 | 50 890 |

Abreviaturas:

CIP: Cifra indicativa de planificación;

FMAN: Fondo para el Medio Ambiente Mundial;

FNUDC: Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización;

TRAC: Objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos.

^a Prorratedo para el período que se examina.